



REPUBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
"JUSTICIA CONSTITUCIONAL CIUDADANA"  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)

**A:** **Walkiria Marien Liriano**  
Directora Administrativa

**De:** **Carolyn Morel Pantaleon**  
Secretaria en funciones del CCC

**Asunto:** Certificación Resolución CCC, Sesión núm. 004-2022, d/f 28/04/2022

Distinguida señora directora administrativa:

En mi calidad de secretaria en funciones del Comité de Compras y Contrataciones de este TC (en adelante, "CCC"), CERTIFICO lo siguiente: que en Sesión del CCC núm. 004-2022, celebrada el día veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022), fue aprobada a unanimidad de votos de los presentes las siguientes resoluciones:

**Primero:** Dar por recibida la comunicación emitida por la razón social DLS GROUP, S.R.L., de fecha veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022), en la cual se notifica la causa de fuerza mayor que impide la participación del señor Jochy Santos, de acuerdo al contrato de prestación de servicios suscrito en fecha veinte (20) de abril del año en curso.

**Segundo:** APROBAR, como al efecto APRUEBA, la suscripción de un nuevo contrato con la razón social DLS GROUP, S.R.L., para la presentación humorística del señor Cuquín Victoria, por la suma total de CIENTO SETENTA Y SIETE MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (DOP 177,000.00), monto que incluye el impuesto a la transferencia de bienes industrializados y servicios (ITBIS), con el fin de amenizar el almuerzo del décimo (10mo.) aniversario del Tribunal Constitucional, el cual se llevará a cabo el viernes veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022), sustituyendo el contrato de prestación de servicios suscrito en fecha veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022), con la razón social DLS GROUP, S.R.L.

Esta certificación se expide a solicitud de parte interesada, en fecha veintiocho (28) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,

**Carolyn Morel Pantaleon**  
Secretaria en funciones del CCC